

RESOLUCIÓN Nº 2229 /2016

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

22 ENE. 2016
RECOLETA,

1. Presentación del interesado Nº 22248 de fecha 19 de enero del 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 20 de enero del 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 19 de enero del 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, que indica cambio de domicilio desde Av. Recoleta Nº 3481, Recoleta a Nataniel Cox Nº 136, Santiago;
5. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-722399
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA Nº 3481
NOMBRE : SOC. FARNACEUTICA TORRES Y REYES LTDA
RUT. : 78.969.650-0
GIRO : FARMACIA
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




PAULINA FIGUERIA RAMIREZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE


HNM/PFR/KMM/esa
20.01.2016